



DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022– Nº

00251

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1207-01811312-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se adjunta Convenio suscripto entre el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 27 de junio de 2022.

Que el presente tiene por objeto fortalecer el Sistema Provincial Integral de Promoción y Protección de Derechos para Mujeres y Personas con Diversidad Sexual en lo afín a situaciones de discriminación y/o violencias de género, con la finalidad de brindarles atención integral y garantizar sus derechos universales a través del modelo de primer nivel de intervención y mediante el fortalecimiento de la "RED DE CASAS DE PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MUJERES E IDENTIDADES TRANS FEMINIZADAS".

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

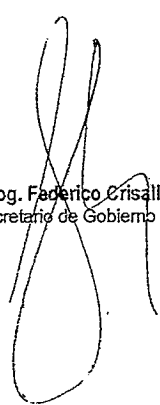
Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio suscripto entre el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 27 de junio de 2022, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente